121

Asunción, 6 de Agosto de 1902

Atento á lo expuesto por el Consulado General nacional en Génova en nota de fecha 4 de Julio último;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Promuévese al Vice-Cónsul del Paraguay en Milán, Señor Enrique Thomás, al cargo de Cónsul en la misma ciudad.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.